

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 6.321/2013

Habiendo de ausentarme del municipio por más de veinticuatro horas y por motivos de paternidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.1 y 2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporacio-

nes Locales, por el presente dispongo que por e Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Ruiz Luque, se asuman la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, durante los días 17 de julio al 29 de julio de 2013.

Del presente decreto se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre remitiéndose, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castil de Campos, a 17 de julio de 2013.- El Presidente de la Junta Vecinal, Fdo. Francisco Jiménez Perálvarez.